

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35344** JAÉN

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén anuncia:

Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 131/2012 referente al concursado Enerti Solar Soluciones Energéticas, S.L., CIF B-23631096, con domicilio en la calle Hinojares, n.º 10, polígono Los Olivares de Jaén, por auto de fecha 04/10/2012 ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en la LC.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Jaén, 4 de octubre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120070751-1